



**AYUNTAMIENTO
DE AYERBE
(H U E S C A)**

Plaza Aragón, 40. Ayerbe 22800 (HUESCA)
Tel. 974 38 00 25 Fax 974 38 01 19

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

ASISTENTES:

Alcalde:

D. ANTONIO BIESCAS GIMÉNEZ

Concejales:

D. JOSÉ LUIS GÁLLEGO MONTORI
D^a. MARÍA LUISA LATORRE NISARRE
D^a. NEREA SALCEDO TORRALBA
D^a. REBECA ARMADA NASARRE
D. FRANCISCO GÓMEZ LAMA
D. JUAN CARLOS PASCUAL FERRER
D^a. M^a TERESA VIDAL CARRERA

Ausentes:

D^a. MERCEDES FATÁS MONFORTE

Secretario-Interventor:

D. RICARDO PINA JUSTE

En Ayerbe a las veintidós horas del día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Sres. Concejales de este Ayuntamiento que se relacionan al margen al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria. No asiste Dña. Mercedes Fatás Monforte, quien excusó previamente su presencia.

El Sr. Alcalde, declaró abierta la sesión y tras su deliberación fueron adoptados los siguientes

ACUERDOS

I. PARTE RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023 Y EL DÍA 14 DE JULIO DE 2023.

El Sr. Alcalde pregunta si algún concejal tiene que formular alguna observación a las actas mencionadas y que han sido distribuidas con la convocatoria. No formulándose ninguna otra observación, quedan aprobadas por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE LAS LISTAS COBRATORIAS: IBI RÚSTICA, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2023 Y TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS (AGUA Y ALCANTARILLADO 1º SEMESTRE 2023, TOLDOS Y MARQUESINAS 2023, OCUPACIÓN POR MESAS Y SILLAS 2023, OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA 2023, GANADO 2023 Y VADOS 2023).

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la liquidación de los distintos Censos, proponiéndose su aprobación.

El Pleno, dándose por enterados y encontrando conforme su contenido, por UNANIMIDAD, acuerda su aprobación.

TERCERO.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL 2022.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022 junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto el correspondiente informe preceptivo emitido por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento favorable en relación a la Cuenta General de esta Corporación relativo al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 134, de fecha 17 de julio de 2023, la Cuenta General y el informe de la Comisión Especial de Cuentas fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por el Secretario-Interventor de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, NO se han presentado alegaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno adopta por UNANIMIDAD el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Ayerbe.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Aragón, tal y como se establece en el art. 212.3 del Texto Refundido de la Ley

Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

CUARTO.- RATIFICAR, SI PROCEDE, EL COMPROMISO DE ADHESIÓN DEL CENTRO EMPRENDIMIENTO COWORKING “LA COOPERATIVA” A LA RED ARCE.

Por el Sr. Alcalde se da la palabra al Concejal D. José Luis Gállego Montori quien informa de la necesidad de ratificar el compromiso de adhesión del Centro de emprendimiento Coworking “La Cooperativa” a la Red Arce, al ser dicha ratificación requisito para la concesión de la Subvención de Centros de Emprendimiento de la Red ARCE solicitada por el Centro Coworking “La Cooperativa”.

El Pleno, dándose por enterados y encontrando conforme su contenido, por UNANIMIDAD, acuerda la ratificación del compromiso de adhesión del Centro a la Red ARCE.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES EN LIBIA, PROMOVIDA POR LA FEMP.

El Sr. Alcalde da lectura a la Declaración de apoyo a los damnificados por las inundaciones en Libia, que es aprobada, por UNANIMIDAD del Pleno, como Institucional, asumiendo el Ayuntamiento de Ayerbe los compromisos reflejados en dicha declaración.

SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO A TODOS LOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO EN MARRUECOS, PROMOVIDA POR LA FEMP.

El Sr. Alcalde da lectura a la Declaración de apoyo a todos los afectados por el terremoto en Marruecos, que es aprobada, por UNANIMIDAD del Pleno, como Institucional, asumiendo el Ayuntamiento de Ayerbe los compromisos reflejados en dicha declaración.

II. PARTE DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

SÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía números 63 a 190 de 2023, suscitándose por el Concejel D. Juan Carlos Pascual Ferrer aclaraciones respecto a los Decretos núms 104 y 107, que aparecen con el mismo contenido, y asimismo con los núms 131 y 132, que se comenta por el Sr. Alcalde que se comprobarán, y finalmente, en relación al número 187, que se aclara por el Sr. Alcalde.

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS.

Por el Sr. Alcalde se informa, en primer lugar, que durante la semana del 18 al 22 de septiembre la Unidad Militar de Emergencia ha estado de instrucción en Ayerbe y alrededores, con una experiencia satisfactoria, y que en el mes de noviembre se espera que sea una unidad del ejército la que venga para entrenamiento e instrucción.

Se informa, por otro lado, que se ha aprobado la convocatoria de la Subvención de Impulso Económico Provincial (PIP) por la Diputación Provincial de Huesca, por la que se concede a Ayerbe la cantidad de unos 35.000 euros, que serán destinados a equipamientos, a la adquisición de un escenario homologado.

En relación con el área de obras, el Sr. Alcalde comenta que las obras del Colegio van avanzando, siendo previsible la finalización de las mismas para finales de año, si bien se ha confirmado por Educación que, independientemente de cuando finalicen las obras, el nuevo edificio no se usará durante el presente curso académico. Además, se pone de manifiesto que el pasado mes de agosto se firmó un Convenio con la Dirección Provincial de Educación sobre el reparto de los gastos del Colegio, asumiendo el Ayuntamiento los gastos relativos a Educación Infantil y Primaria y Educación los de Secundaria. Por último, informa que ya han acabado las obras de accesibilidad en la localidad.

Finalmente, por el Sr. Alcalde se hace extensiva a la Corporación Municipal la invitación al acto de celebración de la Patrona de la Guardia Civil, en Bolea, el próximo día 12 de octubre.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a D. José Luis Gállego, Concejel del Área de Recursos y Desarrollo que informa que las obras del Espacio Joven ya están finalizadas e igualmente está en fin de obra el Centro Social de Fontellas, y en fase de obras el SENPA, quedando pendientes de contratar la obra de la reurbanización del espacio de la Fuente del León, de la reforma del aseo del Ayuntamiento, de la zona ajardinada de la Plaza Aragón y de la Abadía de Losanglis.

Comenta que se está trabajando en varios proyectos, en el proyecto del nuevo Depósito adicional al del Saso, ya que el depósito de San Miguel se encuentra en situación de ruina estructural; en la rehabilitación de los pisos comprados a ADIF y en el POS 2024, no estando todavía definidas las obras al desconocerse la financiación que va a haber para el año próximo.

Asimismo, informa que la Unidad Militar de Emergencias solicitó el poder realizar trabajos en caminos, para sus prácticas, proponiéndoseles y trabajando en el

camino Barrancos. Asimismo, comenta que quedan pendientes la realización de algunas mejoras en algún camino, previstas para este año, en el que el presupuesto, para esta finalidad, ha sido menor.

En relación al área de Hacienda, informa que se está estudiando la revisión de alguna de las ordenanzas, y concretamente la reguladora de la tasa de agua, ya que se ha observado que se hace un consumo muy elevado de la misma, y se pretende evitar que se haga un consumo del agua para otros usos que implican un consumo poco responsable de dicho elemento. Por último, se informa que se va a trabajar durante el mes de octubre en la confección del nuevo Presupuesto a fin de poder ser aprobado en el mes de diciembre.

A continuación, por el Sr. Alcalde, se concede la palabra a Dña. María Luisa Latorre Nisarre, Concejala del Área de Servicios Generales, que comenta que ya han finalizado las obras de Ayerbe accesible en las calles Ramona Cinto y Goya (rebajes de aceras, instalación de bandas de reducción de velocidad,...) y el aparcamiento adaptado en la Plaza Ramón y Cajal, así como se ha procedido a la realización de distintas tareas en el Colegio (pintado de aulas...).

Comenta, por otro lado, que se ha interpuesto denuncia por la rotura de candados en las Piscinas, en dos ocasiones.

Por últimos, reseña el balance muy positivo de la Feria, con una alta participación, muchas actividades y un buen impacto económico, y en la que artesanos, emprendedores y comerciantes han estado muy satisfechos con las ventas.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a Dña. Rebeca Armada Nasarre, Concejala del Área Verde, que comenta las actividades y actuaciones habidas durante los meses pasados en relación al apartado de Cultura (Chiquicultura, nueva Escuela de Música, Jorearte, Brizna, exposiciones), todas ellas con un balance positivo y sin incidentes. Informa, asimismo, que las Jornadas Micológicas de este año están ya ultimadas.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a Dña. Nerea Salcedo, Concejala del Área de Dinamización Sociocultural, que comenta, en cuanto al área de Deportes, que ya está previsto el inicio de las distintas actividades deportivas de esta temporada.

En relación al área de Festejos, comenta la buena participación y gran ambiente que ha habido en las pasadas Fiestas de Santa Leticia, con una valoración positiva de las mismas.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a D. Francisco Gómez Lama, Concejala del Área de Participación Ciudadana y Formación, quien comenta que una vez finalizada la obra del Centro Joven queda pendiente la instalación de la domótica en el

mismo. Comenta que está pendiente una reunión con las Asociaciones y, además, facilita las estadísticas de las visitas a la Oficina de Turismo, Centro Ramón y Cajal y Ermita Virgen de Casbas. Finalmente, informa que está programada la actividad de este último trimestre en el Espacio Coworking con distintos talleres a realizar.

NOVENO.- ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y DECLARADOS PREVIAMENTE DE URGENCIA.

No hay ninguno.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Alcalde, se concede la palabra a Dña. M^a Teresa Vidal Carrera, Concejal del Partido Popular, quien, pregunta, cómo va el recurso del procedimiento judicial sobre el dominio de la Ermita Santuario Virgen de Casbas, comentando el Sr. Alcalde que todavía no se sabe nada, se sigue pendiente de la resolución del mismo.

Expone, por otra parte, las quejas existentes en relación a dos asuntos. El primero, la suciedad y dejadez en el Cementerio y el segundo, el peligro de la circulación en la zona en la que vive, que se ha puesto de manifiesto en otras ocasiones.

Por el Sr. Alcalde se comenta, en primer lugar, que efectivamente es conocedor de la situación del estado del Cementerio, debida principalmente porque este verano se ha ido muy justos de trabajadores -dos menos que en anteriores veranos- y ha habido un exceso de trabajo y prioridades, que no justifican el mal estado del mismo, pero que motivan que no se haya podido actuar a tiempo. Se procedió a su limpieza después de las Fiestas, y actualmente está en mejor situación.

Respecto al segundo asunto, se informa que ha habido reuniones con los técnicos del Carreteras del Gobierno de Aragón para intentar solucionar este tema, porque depende de ellos, es competencia suya, y el Ayuntamiento no puede adoptar ninguna medida al respecto.

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a D. Juan Carlos Pascual, Concejal del Partido Popular, quien, en primer lugar, agradece las invitaciones para el Brizna.

Expone, a continuación, que una vez estudiado el expediente relativo al acondicionamiento de la parcela destinada a recinto ferial no se entienden los motivos de las modificaciones que se realizaron. A este respecto, por el Concejal D. José Luis Gállego Montori, y concedida la palabra por el Sr. Alcalde, se comenta que fue la Dirección de obra los que entendieron que técnicamente esa era la mejor opción, sin intervención del Ayuntamiento al respecto, al tratarse de una cuestión técnica, que ha sido corroborada por los técnicos de Diputación Provincial de Huesca.

Por otro lado, D. Juan Carlos Pascual se interesa sobre el estado del solar existente detrás de los apartamentos de Fontellas, ante la existencia de un desnivel importante en

ese punto, sugiriendo la colocación de alguna valla en la parte de arriba, en la calle, dado ese desnivel, comentándose por el Sr. Alcalde que se estudiará esa propuesta.

Se interesa, por otra parte, por la báscula colocada recientemente en carretera Fontellas, informando el Sr. Alcalde que está situada en terreno particular, y que la ha instalado ADIF con autorización del particular.

Pregunta, además, sobre el complejo porcino a instalar en Loarre, informando el Sr. Alcalde que, actualmente, se encontraba en fase de resolución de recursos interpuestos contra dicho proyecto, si bien el mismo salvaguarda las distancias con respecto a Ayerbe.

Por otro lado, D. Juan Carlos Pascual propone, en relación con las viviendas compradas a ADIF, un estudio previo sobre aluminosis en el edificio antes de llevar a cabo la reforma de dichas viviendas, ya que supone un gasto mínimo y permite asegurar el estado del mismo. Se comenta, por el Sr. Alcalde que se tratará este asunto con el técnico municipal, a fin de valorar ese estudio.

Se pregunta, asimismo, por D. Juan Carlos Pascual cuando se va a actuar sobre el Puente del Aire, dado su actual estado, comentando el Sr. Alcalde que es un problema de tiempo de la empresa que debe realizar dichos trabajos, dado que actualmente está desbordada de trabajo.

Pregunta, por otro lado, D. Juan Carlos Pascual si en las Fiestas pasadas se ha cumplido con la normativa reguladora de los Toros de Fuego, poniendo de manifiesto el Sr. Alcalde que sí, que se ha cumplido totalmente, y que respecto a la asociación que es necesario crear conforme a dicha normativa, en Ayerbe se ha aprovechado la existencia de la Asociación de la Comisión de Fiestas.

Por otra parte, D. Juan Carlos Pascual hace la observación de que la Feria, si bien beneficia a los feriantes, en la hostelería local no ha repercutido tanto, poniendo como ejemplo el Casino, comentándose por el Sr. Alcalde que los comentarios recibidos del resto de hostelería han sido óptimos y que prácticamente todos los establecimientos abiertos habían trabajado bien y con mucha gente.

Por último, se interesa sobre la cuantía que se va a conceder a Ayerbe en el nuevo Plan de Obras, informando el Sr. Alcalde que en el nuevo POS aún se desconoce y que actualmente el Plan que se ha aprobado ha sido el de Impulso Provincial por la Diputación Provincial de Huesca.

Finalmente, la Concejala Dña M^a Teresa Vidal, quien solicita de nuevo la palabra, que le es concedida, se interesa sobre el equipamiento instalado en el “Rincón Violeta”, comentándose por la Concejala de Igualdad, Dña. Rebeca Armada, que dicha actuación se ha realizado con la ayuda concedida por el Pacto de Estado contra la Violencia de Género del año pasado.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde, levantó la sesión, siendo las veintitrés horas y veintiséis minutos, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe.

Vº Bº

El ALCALDE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,